



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Primer período de sesiones de 2025**
Nairobi, 25 al 27 de marzo de 2025
Tema 2 a) del programa provisional*

**Cuestiones de organización: aprobación del programa y el
plan de trabajo del primer período de sesiones de 2025**

Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Apertura del período de sesiones

1. La Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) celebró su segundo período de sesiones de 2024 los días 4 a 6 de diciembre de 2024 en la sede del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en Nairobi. El informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en ese período de sesiones se presenta en el documento HSP/EB.2024/23 y las decisiones adoptadas a la sazón por la Junta figuran en el documento HSP/EB.2024/24.
2. En su 2º período de sesiones de 2024, mediante la decisión 2024/8, la Junta Ejecutiva acordó que su 1º período de sesiones de 2025 se celebraría durante tres días, en fechas todavía por decidir por la Mesa, en consulta con los grupos regionales respectivos. En esa decisión, la Junta también adoptó una decisión sobre el programa provisional del período de sesiones, sujeto a revisión por parte de la Mesa.
3. Posteriormente, la Mesa se reunió el 17 de diciembre de 2024 y recomendó que el primer período de sesiones de 2025 se celebrase durante tres días, del 25 al 27 de marzo de 2025. En su reunión del 31 de enero de 2025, la Mesa examinó y recomendó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento HSP/EB.2025/1.
4. La composición de la Junta Ejecutiva puede consultarse en el sitio web de ONU-Hábitat¹, mientras que la distribución geográfica de la Mesa que presidirá el primer período de sesiones de 2025 será la siguiente:

Presidencia:	Nigeria (Estados de África)
Vicepresidencias:	Brasil (Estados de América Latina y el Caribe)
	Francia (Estados de Europa Occidental y otros Estados)
	Polonia (Estados de Europa Oriental)

* HSP/EB.2025/1.

¹ Disponible en https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/08/geographical_distribution_of_officers_of_the_bureau_of_the_executive_board.pdf.

Relatoría: Pakistán (Estados de Asia y el Pacífico)

5. La Junta Ejecutiva podrá considerar la posibilidad de que roten los cargos de la Presidencia y la Relatoría, de conformidad con el artículo 9.3 del Reglamento .

6. En relación con el tema 1 del programa provisional, la Presidencia declarará inaugurado el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2025 y expondrá de forma sucinta los procedimientos del período de sesiones.

Medida: apertura del período de sesiones por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

Tema 2

Cuestiones de organización

a) Aprobación del programa y el plan de trabajo del primer período de sesiones de 2025

7. En relación con este subtema, la Presidencia informará a los participantes sobre la recomendación de la Mesa de que la Junta Ejecutiva trabaje de forma totalmente presencial unas seis horas diarias, de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, con servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

8. La Junta Ejecutiva examinará y aprobará el programa de su período de sesiones y decidirá sobre la organización de los trabajos. La propuesta de calendario y organización de los trabajos puede consultarse en la notificación de la Directora Ejecutiva, mientras que el programa provisional figura en el documento HSP/EB.2025/1.

Medida: aprobación del programa y el plan de trabajo del primer período de sesiones de 2025.

Documentación

Programa provisional (HSP/EB.2025/1)

Anotaciones al programa provisional (HSP/EB.2025/1/Add.1)

Lista de documentos del primer período de sesiones de 2025 de la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2025/INF/1)

b) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su segundo período de sesiones de 2024

9. En relación con este subtema y por recomendación de la Relatoría, se invitará a la Junta Ejecutiva a que apruebe el informe sobre la labor realizada en su segundo período de sesiones de 2024, celebrado del 4 al 6 de diciembre de 2024. El informe de ese período de sesiones figura en el documento HSP/EB.2024/23, y las decisiones adoptadas a la sazón se recogen en el documento HSP/EB.2024/24.

Medida: aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su segundo período de sesiones de 2024.

Documentación

Informe de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat sobre la labor realizada en su segundo período de sesiones de 2024 (HSP/EB.2024/23)

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones de 2024 (HSP/EB.2024/24)

Tema 3

Informes de las presidencias de los grupos de trabajo especiales

10. De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva, y en particular con el párrafo 7 de la decisión 2019/2, en el que la Junta decidió establecer un grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas, y el párrafo 5 de la decisión 2019/3, en el que decidió establecer un grupo de trabajo especial sobre la elaboración de un proyecto de política de participación de los interesados, las presidencias de los dos grupos de trabajo especiales informarán sobre la labor de esos grupos.

Medida: exposiciones informativas de las presidencias de los grupos de trabajo especiales y recomendaciones formuladas por la Junta Ejecutiva a partir de esa información.

Documentación

Proyecto de política de participación de los interesados (HSP/EB.2025/INF/2)

Tema 4**Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

11. En relación con este tema, la Secretaría presentará el informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat al 31 de diciembre de 2024, conforme a lo dispuesto en el párrafo 5 de la decisión 2019/4 de la Junta Ejecutiva.
12. Además, la Secretaría ofrecerá información sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal.
13. La Directora Ejecutiva presentará información a la Junta Ejecutiva en el marco de los preparativos de las deliberaciones sobre las cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas relacionadas con ONU-Hábitat.

Medidas: exposición informativa de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat y sobre las medidas adoptadas para corregir los desequilibrios geográficos y de género en la composición de su personal. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat a 31 de diciembre de 2024 (HSP/EB.2025/2)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat a 15 de marzo de 2025 (incluido en un documento de sesión)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la dotación de personal de ONU-Hábitat a 31 de diciembre de 2024 (HSP/EB.2025/INF/3)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre contratación, distribución geográfica equitativa y paridad de género (HSP/EB.2025/INF/4)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el estado de aplicación de las recomendaciones del informe de la Junta de Auditores (HSP/EB.2025/INF/5)

Tema 5**Información actualizada sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondientes a 2026**

14. De acuerdo con el artículo 5 c) de su reglamento, la Junta Ejecutiva tiene el mandato de aprobar y supervisar la ejecución del programa de trabajo y el presupuesto anuales. En el párrafo 4 a) de su decisión 2019/4, la Junta decidió que el programa de trabajo de ONU-Hábitat y el presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos se incluyesen en el programa provisional de los períodos de sesiones de la Junta para su examen en el primer período de sesiones de cada año.

15. De conformidad con el párrafo 6 de la decisión 2024/5, en relación con este tema, la Directora Ejecutiva presentará información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre la situación del proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2026.

Medida: información actualizada de la Directora Ejecutiva sobre el proyecto de programa de trabajo y presupuesto anuales para 2026 y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondientes a 2026 (HSP/EB.2025/3)

Proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2026 (HSP/EB.2025/INF/6)

Tema 6

Información actualizada sobre la preparación y posible recomendación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029

16. En el párrafo 2 de su decisión 2/1, la Asamblea de ONU-Hábitat solicitó a la Directora Ejecutiva que, en consulta con la Junta Ejecutiva, iniciase los preparativos de la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029.

17. Además, en el párrafo 10 de la decisión 2024/5, la Junta Ejecutiva pidió a la Directora Ejecutiva que finalizase el proyecto de plan estratégico, teniendo en cuenta las aportaciones de los Estados miembros durante el segundo período de sesiones de 2024 de la Junta y las aportaciones del Grupo de Trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas, para que la Junta Ejecutiva lo examinase en su primer período de sesiones de 2025, teniendo presente la complementariedad con la labor de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

18. En consecuencia, la Directora Ejecutiva presentará a la Junta Ejecutiva el proyecto de plan estratégico para el período 2026-2029.

Medida: exposición informativa de la Directora Ejecutiva sobre el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029. La Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar el proyecto de plan estratégico para el período 2026-2029 y recomendarlo a la Asamblea de ONU-Hábitat para su examen.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la elaboración del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029 (HSP/EB.2025/4)

Plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029 (HSP/EB.2025/INF/7)

Tema 7

Sesión informativa sobre la Fundación para las Ciudades y Comunidades Sostenibles

19. En el párrafo 10 de la decisión 2023/4, la Junta Ejecutiva decidió autorizar a la Directora Ejecutiva a que concertase un acuerdo de contribución con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles con una duración inicial de 10 años, sujeto a una revisión anual por parte de la Junta Ejecutiva y con la orientación del Comité de Asesoramiento y Supervisión de Riesgos; De conformidad con el párrafo 11 de esa decisión, la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles pasó a denominarse Fundación para las Ciudades y Comunidades Sostenibles.

20. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva ofrecerá una sesión informativa sobre la Fundación para las Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y presentar recomendaciones adicionales.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las Fundación para las Ciudades y Comunidades Sostenibles (HSP/EB.2025/5)

Tema 8

Aplicación de las actividades normativas y operacionales del ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre sus actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2024 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica de ONU-Hábitat

21. De conformidad con el párrafo 6 b) de la decisión 2019/4, y las disposiciones de la decisión 2024/6, en relación con este tema, la Directora Ejecutiva ofrecerá una sesión informativa sobre la ejecución de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, con especial

énfasis en la información actualizada relativa a los programas de Etiopía y América Central, las iniciativas de desarrollo de la capacidad, la prevención de las crisis urbanas y la respuesta a ellas y las actividades para el período comprendido entre julio y diciembre de 2024.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y formular recomendaciones adicionales.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida información actualizada sobre la los programas de Etiopía y América Central, las iniciativas de desarrollo de la capacidad, la prevención de las crisis urbanas y la respuesta a ellas y las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2024 (HSP/EB.2025/6)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el plan de aplicación de la estrategia de creación de capacidad de ONU-Hábitat para 2025 (HSP/EB.2025/INF/8)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades de ONU-Hábitat en el período comprendido entre julio y diciembre de 2024 (HSP/EB.2025/INF/9)

Tema 9

Información actualizada sobre la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat

22. En relación con este tema, y de conformidad con las disposiciones de la decisión 2024/7 , la Directora Ejecutiva informará a la Junta Ejecutiva sobre el estado de aplicación de todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat en su 1^{er} período de sesiones, celebrado en 2019, y su 2^o período de sesiones aplazado, celebrado en 2023.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat (HSP/EB.2025/7)

Proyecto de directrices sobre ciudades inteligentes (HSP/EB.2025/INF/10)

Tema 10

Aplicación por ONU-Hábitat de la reforma de la gestión y el sistema para el desarrollo de las Naciones Unidas

23. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva informará sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en ONU-Hábitat y presentará un examen de la lista de verificación para los órganos rectores de las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible como parte de la contribución de ONU-Hábitat a la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en ONU-Hábitat (HSP/EB.2025/8)

Lista de verificación sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo por ONU-Hábitat (HSP/EB.2025/INF/11)

Tema 11

Medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual o la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo

24. En relación con este tema, de conformidad con el párrafo 4 e) de la decisión 2019/4, la Secretaría presentará el informe de la Directora Ejecutiva sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo, lo que incluye información sobre el número de denuncias presentadas, investigaciones llevadas a cabo y medidas adoptadas por ONU-Hábitat y sobre las tendencias en esas categorías.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y contra los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo (HSP/EB.2025/9)

Tema 12

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las medidas adoptadas para actualizar y mejorar la gestión, las políticas y los procedimientos internos de ONU-Hábitat

25. En relación con este tema y en consonancia con el párrafo 4 d) de la decisión 2019/4, la Secretaría presentará el informe de la Directora Ejecutiva sobre las medidas para actualizar y mejorar la gestión, las políticas y los procedimientos internos de ONU-Hábitat.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las medidas adoptadas para actualizar y mejorar la gestión, las políticas y los procedimientos internos de ONU-Hábitat (HSP/EB.2025/10)

Tema 13

Examen y aprobación de los resultados del período de sesiones, incluido el programa provisional del segundo período de sesiones de 2025

26. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tal vez deseará aprobar los proyectos de decisión y documentos finales del primer período de sesiones de 2025.

27. La Junta Ejecutiva también aprobará el programa provisional de sus períodos de sesiones 2º y 3º de 2025 y decidirá las fechas de esos períodos de sesiones en los documentos finales del 1º período de sesiones de 2025.

Medida: examen y posible aprobación de los documentos finales y decisiones de la Junta Ejecutiva en su 1º período de sesiones de 2025, incluida la posible aprobación de las fechas y el programa provisional de sus períodos de sesiones 2º y 3º de 2025.

Documentación

Proyectos de decisión durante el período de sesiones presentados por la Mesa y los Estados miembros (se expondrán en un documento de sesión)

Tema 14

Otros asuntos

28. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará los asuntos que considere merecedores de atención pese a no estar contemplados en ningún tema específico del programa.

Tema 15

Clausura del período de sesiones

29. Se prevé que la Junta Ejecutiva concluya la labor de su primer período de sesiones de 2025 antes de las 17.00 horas del jueves 27 de marzo de 2025.
-